



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0031463/2018

CORDOBA, 12 OCT 2018

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente **"Ideología, prácticas y conflictos sociales en el escenario urbano cordobés"**, efectuada por la Dra. María Eugenia Boito; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1152/18 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Dra. Boito las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: participación en clases teóricas y prácticas, en reuniones de cátedra, en el proceso de corrección de prácticos y parciales (para aprender sobre los criterios y las modalidades de evaluación) y en la toma de exámenes, siempre bajo la supervisión del docente a cargo.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2018, como colaboradora egresada en el seminario electivo no permanente **"Ideología, prácticas y conflictos sociales en el escenario urbano cordobés"**, a cargo de la Dra. María Eugenia Boito, a la licenciada:

- Antonella SCOLES, DNI 37.620.816

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1468

Dra. PAULINA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Patriela Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología